

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8, segundo.

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

AÑO IV.

REDACCION
Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Miércoles 10 de Diciembre de 1884.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 578.

ELIXIR FERRÁN

FARMACEUTICO DE LA REAL CASA.

Premiado en varias exposiciones, etc.

Reconocido como el mejor anti-herpético y depurativo nacional y extranjero.—Depósito general: En San Feliu de Guixols (Gerona), farmacia del autor y principales de España.—Marca registrada.—Véase el prospecto.

20 años de éxito.

Precio: 2'50 pesetas.

MAQUINAS PARA COSER
DE

La Comp.^a Fabril SINGER.

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales

Sin entrada ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8, Gerona.
Ingenieros, 4, Figueras.

D.^o BACH-ESTEVE

DENTISTA

Progreso, 21 — Principal
GERONA.

Recibe de 9 á 12 de la mañana
y de 2 á 5 de la tarde

D. PEDRO GRAHIT participa á sus clientes que ha trasladado su Agencia de negocios á la calle de la Forsa número 4, piso 2.^o.

ARTURO ROSÉS

DENTISTA

DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA
DE GERONA

participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se confeccionan y componen aparatos protésicos de todos los sistemas.—Recibe de 8 á 12 y de 2 á 5.—Esparters, 8, 1.^o

En contestacion á los juicios apasionados y hasta ridículos que de la Asamblea de la Izquierda ha hecho el periódico actualmente fusionista de esta capital, insertamos el siguiente artículo de *La Epoca* en el cual juzga con la mayor sensatez é imparcialidad aquel solemnísimo acontecimiento.

«Solo en una cosa están conformes los periódicos fusionistas, al ocu-

parse de la reunion de la izquierda: en que en ella se ha puesto de relieve el dualismo que la divide, y las contrariedades con que tendrán que luchar sus hombres.

Y solo una en cosa están conformes los periódicos de oposicion al dar cuenta de aquel magnífico alarde de fuerzas monárquicas: en que se ha hecho imposible la llegada al poder del joven partido, porque no acepta íntegro el Código de 1876:

No somos optimistas, pero no participamos de ninguna de estas conclusiones.

La izquierda ha revelado ayer que es un partido numeroso, fuerte y disciplinado: que tiene un jefe supremo, el duque de la Torre, á quien nadie discute; un estado mayor brillante, y unas masas en las cuales, quizás puede más el entusiasmo que la reflexion, pero que vitorean ardientemente al Rey.

No hemos de discutir ahora las divergencias que ayer señalamos, y que saltan á la vista; no hemos de decir, como *El Globo*, si el grupo democrático cumple dentro de aquel partido la misión contraria de los centralistas en la fusion; no hemos de decir, como *El Imparcial*, si hubo error en nuestro concepto le hubo—al tratar con desden á los elementos valiosos que se disgregaron meses atrás, y que fluctúan ahora entre irse con el señor Sagasta ó establecer una fuerza intermedia, que será nociva á sus propios fines; ni hemos de creer tampoco, como *El Porvenir*, que el acto de ayer tarde significa la renuncia completa de las aspiraciones de la izquierda: lo que sí pensamos, lo que sí decimos, es que esas grandes ma-

nifestaciones dan fuerza á la legalidad y responden á movimientos firmes de la opinion; lo que sí pensamos, lo que sí decimos, es que la monarquía debe congratularse de que en medio de esta fiebre revolucionaria que por todas partes se desborda, hay en nuestro país un alto sentido práctico y un profundo respeto á las instituciones.

Discutirás, si es preferible una transaccion honrosa en los principios, ahora que están informándose en un credo comun, ó despues, cuando las asperezas de la realidad descubran el fondo de las doctrinas; discutirás si el sostenimiento de los artículos 110, 111 y 112 del Código del 69, es temerario ó es lícito en hombres de gobierno que saben por experiencia los peligros que trae una agitacion en los comicios; discutirás, si conviene para sumar fuerzas, dar sobrado alcance á las teorías democráticas, ó si, por el contrario, sería mejor ceñirse á la realidad y no ofrecer más de lo que se puede cumplir.

Pero en lo demás, en lo que significa vigor y energía, entusiasmo y aliento, en eso no puede sustraerse el espíritu á la contemplacion de la verdad. Nieguenlo *La Iberia* y *El Correo*, escriban lo que quieran los demás órganos fusionistas y federales, el hecho auténtico, notorio, indudable, es que la reunion de ayer, con sus olvidos y sus errores, con la tendencia radical del señor Montero Rios en frente de la gubernamental del señor Lopez Domínguez, demuestra que el Rey tiene á su lado un partido numeroso y fuerte; y los hombres de orden deben felicitarse de que cuentan con el apoyo de ese partido que condena las apelaciones á la revolucion y solo quiere vivir en el campo de la legalidad.

Esta es, en resumen, la opinion partitular de *La Epoca*, libre de todo perjuicio: esto pensamos como españoles que confunden en un solo culto el amor á la patria y el amor al Trono.»

ASAMBLEA DE NUESTRO PARTIDO

DISCURSO DEL SR. MONTERO RIOS.

El deber de gratitud que debía á su eleccion para formar parte de la junta directiva, dijo, le obligaba á decir breves palabras para exponer su opinion sobre lo que cree y piensa necesita la izquierda.

Elogió primeramente las frases de oro leídas por el duque de la Torre, que concretaban el programa del partido.

Recordó que intervino en la formacion del Código político de 1869, llevando al mismo los principios de la democracia y aceptando lealmente la monarquía, que no necesita de más prerogativas que las consignadas en el mismo.

«Y si aquella monarquía—preguntó—que tenia la aureola de la soberanía nacional, encontraba en la Constitucion lo que necesitaba para vivir con honra y dignidad, ¿por qué no han de ser suficientes esas prerogativas para la actual, que todos respetamos y acatamos? Lo que antes era verdad, ¿por qué no lo es hoy?»

Explicó detenidamente su adhesion al programa de Biarritz, pues ante los intereses generales del país habia prescindido siempre de sus conveniencias personales.

Dijo que la izquierda era el centinela avanzado entre la monarquía y la república para defender la paz pública contra las revoluciones, y la libertad, en nombre de la ley, contra los que, de arriba ó abajo, tratasen de mermarla; sin pasar los limites que les separaban de los republicanos, pero sin retroceder un paso á la derecha.

Abundó en las mismas ideas expuestas por el general Lopez Domínguez sobre educacion del pueblo español para el ejercicio de sus derechos.

Declaró que la izquierda consigna el derecho del pueblo á gobernarse por sí mismo en el municipio, en la provincia y en las Cámaras, respetando la natural y justa intervencion que la Constitucion señala á los altos poderes del Estado, y expuso la ne-

cesidad de que las elecciones sean la verdadera expresión de la voluntad de los pueblos.

Pasando á ocuparse de las relaciones de la izquierda con los demás partidos políticos, dijo que con el conservador debían ser aquellas que impone la cortesía y la lealtad; pues ni podían ni querían tener otras, cuando no tenían los mismos principios ni los mismos procedimientos.

El partido conservador, añadió, hace uso de la fuerza, cuando no debe hacer uso sino del derecho; «nosotros empleamos la fuerza para salvar algún derecho.»

En cuanto á sus relaciones con el partido constitucional, nada harán que sea contrario á sus compromisos ni á su dignidad de hombres honrados, pues ellos piden lo mismo que los constitucionales expusieron en el *meeting* celebrado hace años en aquel mismo local.

Nosotros—dijo—nos dirigimos á todos los partidos liberales, ofreciéndoles la oliva de la paz; no pondremos jamás como condición el sacrificar los intereses sagrados de la libertad y de la patria, á fin de que llegue á realizarse el programa del partido que el ilustre duque de la Torre leyó en el Senado; esa es la base de nuestra transacción para alcanzar el triunfo de la libertad, la prosperidad de los pueblos y la grandeza de la patria. (Aplausos nutridos y unánimes.)

DISCURSO DEL SEÑOR BECERRA

Adelantándose hácia el público, fué recibido el señor Becerra con gran entusiasmo.

Empezó dando las gracias á todos los que á costa de trabajos y sacrificios habían venido para asistir á la Asamblea, dedicando un recuerdo á un representante de Cataluña, que se encontraba en el lecho del dolor á consecuencia de lesiones sufridas en el choque de un tren.

Elogió la conducta del duque de la Torre, que se había propuesto que su sudario fuese el de la libertad. (Aprobación.) Afirmó que la izquierda no hará uso del derecho de su fuerza, si no de la fuerza de su derecho, confiando en que la juventud que «ha sido desgraciada é infameamente atropellada, recordará siempre la fecha de hoy», de gran importancia en la historia de la España liberal.

Declaró que el pueblo era el único soberano, y que todos los poderes se ejercen en su nombre, añadiendo que si aceptaba la monarquía de D. Alfonso XII era por la sanción que tenía del sufragio universal, pero no por otros conceptos.

Sostuvo la necesidad de que en la organización política sean la base la libertad y la democracia, y la cúspide de la monarquía; y expuso el respeto que la izquierda tiene á la legalidad.

«No nos separaremos de la ley,

dijo: pero ¡ay! del que de esa se salga.»

Manifestó la necesidad de que la izquierda tenga todos los medios de gobernar, para hacer efectivos los derechos del pueblo, debiendo ser la ley más rápida, más dura y más severa, cuanto mayores sean las libertades concedidas.

Dijo que el señor Lopez Dominguez era *revolucionario*, pues había hecho la revolución de que el pueblo renunciase al fusil para obtener sus derechos por medio de la cédula electoral, y anti-revolucionario, porque había demostrado que la izquierda obraba al aire libre y no necesitaba de los misterios ni de las conspiraciones; la izquierda no empleará la fuerza á méos que á ella se la obligue. (Aplausos.)

Celebró que en aquella reunión hubiese representantes de todas las clases de la sociedad, pues al lado del aristócrata veía hombres de abaraca y manta.

Verdad es, añadió, que la izquierda reconoce cuatro aristocracias: la de la virtud, la del valor, la del trabajo y la de la ciencia; solo no puede estar en la izquierda el que no sea honrado (aplausos), porque la libertad y el vicio son incompatibles.

Se lamentó de que por una interpretación de la ley constitutiva del ejército no hubiesen podido asistir á aquella reunión los individuos del ejército, cuya misión elogió con frases que fueron muy aplaudidas.

Terminó declarando que en sus relaciones con los demás partidos jamás empleará la izquierda medios pequeños é inspirados en los intereses personales, y dándoles el respeto y consideración que de ellos reciban.

«La izquierda—añadió—quizá no será poder, y si algún día muere, morirá diciendo: Viva la Constitución de 1869! Viva la libertad!» (Reiterados vivas y aplausos.)

Restablecido el silencio, el señor duque de la Torre dijo que antes de levantar la sesión proponía un «viva á la libertad» y otra «al Rey.» Los concurrentes contestaron con gran entusiasmo, así como al «viva á la izquierda» dado por el general Lopez Dominguez.

La sesión terminó á las tres y media, y durante largo rato fueron muy vitoreados y aplaudidos los individuos de la junta directiva.

El señor Linares Rivas no asistió por tener una vista en el Tribunal Supremo.

LA INFORMACION OBRERA

VERIFICADA EN ESTA CIUDAD.

SUCESIONES.

(Continuación.)

A esto responden los defensores de la herencia que sin dicha facultad, el hombre derrocharía su capital, que si no se economiza para los hijos los

ahorros no tienen razón de ser, y que tampoco habría medio de premiar al hijo que más nos ha querido, á la persona que más nos ha servido y protegido, que la herencia es un estímulo para que mejore en de conducta los hijos indolentes y holgazanes, y que una de las perspectivas más consoladoras del matrimonio es la facultad de testar, sin cuya facultad se profana el sagrado derecho de propiedad. A esto se replica que el hombre economiza según sean su carácter, costumbres, educación y compromisos. ¿Pues no vemos muchísimos hombres que habiendo vivido en la opulencia han dejado en la indigencia á su familia?

Al contrario, ¿no hemos visto solteros que han economizado sus ganancias? ¿Es justo que un favorito de la ciega fortuna por heredar grandes riquezas se abandone á la holganza y al libertinaje? ¿Es justo que una niña incauta entre en un convento para aumentar con su dote y pensiones el capital de la comunidad, y que la familia de la monja se muera de hambre?

¡Dicen que restringida de tal manera la facultad de testar se profana el sagrado derecho de propiedad! El derecho de propiedad es el resultado del trabajo; no es una donación gratuita, ni el premio de la usurpación: por consiguiente, un heredero está obligado á prestar algún servicio á su patria ó á la humanidad; y si la ley positiva consiente que sea un parásito, la moral lo reprueba. Además los fueros de algunas provincias de España son muy divergentes en la interpretación del derecho de testar. En Navarra el padre puede desheredar á sus hijos, sin más justificación ni formalidad que la cláusula llamada foral. En Cataluña queda como superior de la familia el hereu; una pasión, un vicio, una preocupación, un capricho del testador le impelen á desheredar ó á disminuir al importe de la herencia; ¿y es este el sagrado derecho de propiedad? ¿Es también la propiedad la facultad de abusar? Esta expresión es un sarcasmo.

Las facultades otorgadas á los menores de 14 años por el Fuero Juzgo para testar era absurda. ¿Qué criterio puede haber en esa edad?

La cuestión del que si estando muy enfermo puede ó no testar, es algo atendible; especialmente cuanto es enfermedad que perturba la inteligencia. Por la misma circunstancia el testamento de mi madre me ha suscitado graves complicaciones en la vida; pero este incidente de familia no es adecuado al objeto de estos estudios; por lo cual no desciendo á digresiones inoportunas. Algo de esto comprendió el Fuero Viejo de Castilla cuando dice: ningún hombre después que fuer doliente é cabeza atada, non puede dar nin mandar ninguna cosa de lo suo mas del quinto. Por efecto de la Novísima Recopilación la institución de heredero no es

ya requisito indispensable como lo exigían las Partidas, porque antes no se podía morir parte testado y parte intestado.

La sustitución es una segunda institución de heredero, para que á falta del primer nombrado, entre el sustituto á disfrutar la herencia, sustitución que comprende seis especies: vulgar, pupilar, ejemplar, compendiosa, recíproca y fideicomisaria, y especies que sirven de tema á intrigas, novelas y dramas.

Por la historia vemos que los testamentos de muchos reyes se convirtieron en un germen de guerras frecuentes y terribles.

La cuestión legal de si la mujer puede ó no reinar, ¿qué perturbaciones no ha producido en España? Las leyes se modifican á impulsos de la civilización: tal vez la posteridad apreciará nuestros Códigos, como nosotros apreciamos las leyes de las doce Tablas de los primitivos tiempos de Roma.

Las demás consideraciones respectivas á la facultad de testar, y á los requisitos de un testamento, sientan mejor en una disertación académica: aquí me refiero exclusivamente al concepto de la ciencia social.—VICTOR OZGARIZ.

(Se continuará.)

CACHOS.

Ya encontró la prensa del canovismo y de la mesticería el gran argumento para zanjar la cuestión de los catedráticos.

Y que el argumento es digno parto del reaccionarismo más ignorante y absurdo, y no de hombres que se titulan á si mismos conservadores-liberales.

Dicen; los catedráticos son funcionarios públicos, que dependen del Estado, porque les paga; luego vienen obligados á obedecerle y á enseñar lo que él quiera.

Calcútese en vista de esto la ciencia que se aprendería en las universidades, teniendo que explicar los profesores á gusto de los ministros, y ministros como el de Fomento.

¡Esto si que sería jauja para los mestizos!

Por lo demás, como aquí en todo caso debe tirarse la cuerda para todos ó para ninguno, que dirían los mestizos del canovismo si tomando su mismo argumento dijéramos, el clero depende del Estado, que le paga, viene por lo tanto obligado á cumplir las órdenes de éste?

A esto levantarían las manos al cielo, y gritarían como energúmenos, arbitrariedad, ilegalidad absurdo etc., etc.

Pues el país ilustrado tampoco admite tan absurdo argumento, con la diferencia que en vez de gritos y alharacas, se ampara de la ley y con ella en la mano muestra el grado de ciencia que alcanzan los vergonzantes partidarios del feroz absolutismo.

De como administran ciertas diputaciones provinciales en estos tiempos conservadores.

Tomado de *El Liberal*:

«Hasta las amas de cria tienen que sufrir violencias y atropellos de estos bienaventurados conservadores. A pesar de los empujones con que fueron arrojadas el otro día las nodrizas de la patria de Cánovas, volvieron el martes de nuevo á reclamar de la Diputación alguna cantidad, siquiera, á cuenta de las once mensualidades que les adenda, logrando, por todo consuelo, que algunas de aquellas infelices fuesen á parar á la prevención, que otras recibieran sendos bofetones, y que las demás huyeran despavoridas. Hé aquí un sistema precioso de saldar con los acreedores.»

Pero, ¿es que no hay quien tenga corazón en Málaga para aconsejar á esas infelices que acudan á los tribunales de justicia contra sus indignos é inhumanos atropelladores?

¿Qué país y que Diputaciones provinciales!

El nuevo recurso presentado al ministro de Fomento por los catedráticos de Madrid, es un documento notable como hay pocos.

Es, como dice un colega, la fuerza de la razón oponiéndose á la razón de la fuerza.

Y una lección al señor Pidal de las que entran pocas en libra.

Por supuesto, que á creer lo que insinúa la prensa conservadora-mestiza, es muy posible que el señor Pidal conteste con un *non possumus* como á la primera exposicion.

¡Bonito procedimiento para hacerse aun más célebre el mestizo jefe!

Es curioso á la verdad pasar la vista por los periódicos conservadores-canovoides en lo que atañe á la cuestion universitaria. Mientras la creyó ó quiso hacer como que la creía, motin estudiantil, todo se les volvió á sus órganos en la prensa escribir sueltos de una energía y decision sin ejemplar.

Pero desde que la cosa ha ido formalizándose, á pesar de sus bravatas, y á cada ex-abrupto conservador se ha contestado con argumentos legales irrefutables, todo su afán consiste en inventar jesuíticos argumentos para enredar el asunto y ver si escapan de la tempestad que rápidamente se aproxima sobre sus cabezas.

¡Como que hasta afirman que la cosa no tiene importancia y que es solo cuestion académica! Pero están verdes y no hay escape posible, que la cuestion no es solo académica, sino algo más, la libertad de la cátedra.

Y esto, ni toda la autocracia de Cánovas, unida á los sofismas de Pidal, han de poder negarlo.

Están esos señores ya muy entredados en la fatal pendiente y deben recorrerla toda, siempre con mayor rapidez.

Y si al llegar abajo se rompen la cabeza, ellos se lo habrán buscado.

Dicen de Madrid á un colega barcelonés:

«A última hora me dan cuenta de una verdadera monstruosidad cometida hoy por el presidente del Senado, conde de Puñonrostro. El egregio personaje ha negado á los senadores representantes de las Universidades de España el permiso para reunirse con la Comisión ejecutiva del claustro universitario, en uno de los salones de la alta Cámara, para tratar del conflicto escolar en un sentido eminentemente conciliador.»

La negativa se funda en que dos, entendiéndose bien, nos de las personas que habian de reunirse no son senadores ni diputados; pero lo que en realidad resulta, es que el gobierno no quiere la conciliación. Y es que, como dice la sentencia latina, *quos Deus vult perdere, prius dementat.*»

Vamos, está visto que no hay conservador grande ni chico, sea moderado, mestizo, husar ó simple conservador, que no de lustre al partido y á su invicto jefe con sus procedimientos.

No hemos visto jamás entre los hombres de ningún otro partido mas unanimidad en hacerlo todo mal como los conservadores.

Todos son los mismos, todos.

Como era de esperar, la derrota de la candidatura oficial para la junta directiva de la Academia de Jurisprudencia de Madrid, ha sido todo lo más bochornosa que se haya visto nunca. Con decir que la candidatura universitaria compuesta de los señores Piza Pajares, ex-rector, Comas y Silvela (D. Luis), catedráticos, ha triunfado por un centenar de votos de la que amasó el señor Romero Robledo, está dicho todo.

Y no añadimos nada de las innumerables triquiñuelas, habilidades, travesuras, ardidés y hasta pretendidas sustituciones de académicos ausentes por otras personas que volaran por ellos, de todo se hechaba mano.

En fin que el ex-presidente señor Romero Robledo, el gran elector de las elecciones político-administrativas era el mismísimo director subterráneo de las de la Academia.

Y se llevó el sofion del siglo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 4 Diciembre de 1884. (1)

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Estimado amigo y compañero: la imponente reunion celebrada ayer en el teatro del Príncipe Alfonso; el número de concurrentes, que en mas de 3.000 llenaban el escenario, platea y palcos de aquel espacioso coliseo, y el delirante entusiasmo con que fueron acogidos (en medio del mayor orden) los inspirados y patrióticos discursos de cada uno de nuestros queridos jefes, ha venido á ser el coronamiento de la obra con tanto esmero como perseverancia por ellos cimentada y construida, y el mas elocuente mentís á cuanto venian di-

(1) Recibida con retraso.

ciendo nuestros adversarios respecto á debilidades y desmembramientos, que solo pueden traducirse en mal reprimido deseo de verlos convertidos en realidad.

No; estimado Director; la Izquierda, con sus hombres y sus principios, no puede desaparecer del estadio de la política. Robusta y potente presentóse ayer en la Asamblea convocada por nuestro ilustre jefe el señor duque de la Torre, excediendo en mucho á cuanto podian presumir propios y extraños, y de esa exuberancia de vida justo es que participe un día el país, llevando á la gobernacion del Estado nuestro credo liberal y reformista.

Por los periódicos de ayer noche y de hoy se habrá Vd. enterado de los pormenores é importancia del acto realizado, (importancia que se ven precisados á reconocer nuestros más encarnizados enemigos políticos), así como se enterará Vd. por el órgano en esta coronada villa de nuestro partido, de los brillantísimos discursos pronunciados por nuestros ilustres prohombres, interrumpidos á cada paso por los vítores y nutridos aplausos de toda la concurrencia. Por eso me abstengo de molestar á Vd. y á mis estimados correligionarios de esa provincia, enumerando las bellezas de forma y profundidad de conceptos emitidos por los distinguidos oradores que hicieron uso de la palabra. Cónstese solo que, como no podia menos de suceder conocida la claridad y sencillez de nuestro programa, que no hubo la mas ligera nota discordante, reinando en cuantos conceptos se emitieron, la mas perfecta unidad y armonia.

Mañana los izquierdistas de esta Corte obsequian á los representantes de provincias con un almuerzo en la platea del teatro donde tuvo lugar la Asamblea de ayer, cuyo almuerzo constará de 1.300 cubiertos.

No escasearán los brindis, dada la expansión y cordialidad que reina siempre entre comensales que persiguen idénticos fines.

Procuraré horronear y remitir á Vd. unas cuantas cuartillas, una vez terminado dicho almuerzo.

Queda de Vd. affmo. S. S. y amigo q. b. s. m.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Dícese que esta semana quedarán cerrados los lazaretos de Port-Bou, y por consiguiente suprimidas las cuarentenas y fumigaciones que se venian practicando en dicho punto á los pasajeros y equipajes.

—La Diputación provincial ha acordado sacar á pública subasta el día 29 y 30 del actual el suministro de la carne, trigo, vino y arroz para los establecimientos de Beneficencia provinciales, con arreglo á los pliegos de condiciones publicados en el *Boletín Oficial* del día 5 del actual.

—Dijo *El Diluvio*, de Barcelona, en su edicion del sábado último:

«Con bastante frecuencia recibimos estos días quejas respecto al envío de nuestro número á la provincia de Ge-

rona. Recomendamos este asunto al señor Administrador del ramo en dicha localidad.»

También se lo recomendamos nosotros, pues de algun tiempo á esta parte solemos recibir varias ediciones de la mañana del apreciable colega barcelonés al anochecer del día á que corresponden y como á estas van adjuntas las ediciones de la tarde anterior, calcúlese lo divertido que resulta para nosotros tamaño retraso.

—Un consejo á los albañiles, inserto en una revista medical:

«Para calmar el escozor que producen en los ojos las partículas de cal que en ellos se introduzcan, basta colocar una pequeña cantidad de agua azucarada en la palma de la mano y aplicarla en el ojo lesionado, por cuyo medio se detienen los efectos corrosivos de la cal y se calma el dolor que ella produce.»

Hé aquí un remedio sencillo y barato; con que albañiles, no echarlo en saco roto.

—Llamamos la atención del señor Alcalde sobre las pestilentes emanaciones del sumidero adosado en el arranque del puente de San Agustín, por cuyos alrededores ni se puede pasar ni se puede vivir sin marearse.

¿No habrá en algun rincón de las casas consistoriales, restos de los desinfectantes del tiempo de los famosos microbios-robleristas, que puedan embeberse aquellos olores?

—Leemos en *Eco Eco Olotense*:

«Que el señor Marqués de Aguilar no se dá tregua ni reposo para merecer el beneplácito de nuestros carlistas, queda bien justificado con la reciente sustitucion que del empleo de peaton de la correspondencia entre Olot y Santa Pau venia desempeñando el consecuente liberal Miguel Vila, para conferirlo al consumado carlista señor Masjoan y Coll (á) Piu de Santa Pau.»

Tenga paciencia el colega que todo se andará y deje que se aproveche el marquesito que Dios sabe cuando se verá en otra.

—Al suscriptor que nos escribió preguntándonos cuantos dias quedan para obtener cédula personal sin recargo, hemos de decirle que según nuestras noticias particulares, los recargos no se impondrán hasta enero próximo.

Aconsejamos, pues, á nuestro suscriptor y á cuantos se hallen en su caso que procuren hacerse con cédula de empadronamiento en lo que falta de este mes, para no exponerse luego á tener que pagar por ella el recargo consiguiente.

—Se nos suplica intercedamos con el señor Alcalde para que mande arreglar el piso de la rambla de la plaza de las Coles que está poco menos que intransitable, pues pasearse por dicho sitio es lo mismo que hacerlo por el pedregal del Ter.

Quedan complacidas las personas que nos han hecho el encargo, pero ignoramos si el señor Massá querrá hacer lo mismo porque ya se lo dijimos y se hizo el sordo.

—El baile que dió anteanoche la sociedad «Odalisca» estuvo muy lucido, pues concurrieron á él gran número de bellas y elegantes pollitas.

Lo mismo sucedió con el que dió el domingo por la noche la «Flora.»

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flogedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etcétera, etc., deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servant del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Deposítarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASÍ RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto. Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Deposítarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Deposítarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ROB XARRIÉ CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy día se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los herpes por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicación alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. También se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del Rob. Xarrié se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con él se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrarse detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Galtér.

NOTA: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14 piso 3.º BARCELONA.

Adinamia. Asistolia.

PERLAS VITALES.

Poderoso regenerador.—50 años de éxito positivo y continuado.



Poderoso regenerador, indispensable en la convalecencia de las enfermedades agudas, y en el tratamiento de las crónicas cuyo curso retarda ó domina, casi siempre, de una manera completa. **Infalible restaurador** de las fuerzas orgánicas, cuando el abuso de los placeres, un trabajo excesivo ó afecciones morales continuadas, han producido la postración y el desmedro. **Medicamento especial** en los desarreglos mas ó menos inveterados de la matriz de cualquier clase ó condicion que sean. **Regularizador inimitable** en las perturbaciones mas ó menos exageradas del aparato digestivo, cuya actividad funcional, en todos los casos, despierta y normaliza. **Específico soberano** en el período constitucional de las enfermedades morales, y muy especialmente en los estados caquéticos difíciles. **Panacea notabilísimo** en las afecciones de la infancia por su inocente y rápida acción reconstitutiva. **Remedio seguro** contra la parálisis, impotencia y esterilidad. **Supremo y único recurso** al final de las enfermedades cuando, perdida toda esperanza de salvación, se deshace lentamente la vida por agotamiento general de fuerzas, etc., etc.

Representación general en España: Centro Higiénico-Médico, Tapineria, 30—BARCELONA. Un solo punto exclusivo de expendición en GERONA, farmacia de D. Agustín Garriga y en todas las principales poblaciones de España.

Agonia. Algeides

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricolfi y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia

SE CURAN RADICALMENTE. Se expende únicamente para toda España, en la CLINICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

Denticina infalible.

OID, MADRES, Ni un solo niño muere de la dentición penosa y difícil, usada la DENTICINA DE IZQUIERDO, que todas conocéis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los transforma en robustos y sanos, previniendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dosis, para 6 días, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas. Madrid Poncejós 6.

Se vende en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Cataluña. Gerona, botica del Dr. Vivas, Cort-Real 17.

VENTA

Se vende una máquina de aserrar madera de las llamadas de cinta, la que se halla en muy buen estado. En la imprenta de este periódico darán razon. 22

GRAN REMEDIO PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:
 1.º Calmar el dolor de muelas.
 2.º Detener y curar las cáries.
 3.º Emblanquecer la dentadura.
 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
 5.º Curar el escorbuto, y
 6.º Fortalecer los dientes y muelas.
 Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es también el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce.
 Cada frasco de 130 gramos con tapón esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura.
 GERONA: Botica del Dr. Ametller

FCISA -- 4 -- 2.º
 GERONA
 MÉDICO DENTISTA
 RICHARD GRANT
 HORAS DE CONSULTA
 De 12 á 2 de la tarde

FRANCISCO J. PUIG, perito agrónomo, Albareda, 10, 2.º, Gerona, ofrece á los que gusten honrarle con su confianza, toda clase de trabajos pertenecientes á su profesion, así como la confección de amillaramientos, medición, clasificación y formación de planos de distritos municipales.

JAIMÉ PADROSA

Afinador, Ballesterías, 45
 Reconstrucción de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arca para guardar caudales

IMPRESOS MUNICIPALES

Se hallan en la imprenta de este periódico á precios cómodos.